

## Convocatoria de Movilidad Nacional para Estadía Profesional

Mayo-Agosto 2024

La Secretaría de Vinculación de la Universidad Tecnológica de Cancún, a través del departamento de Gestión Empresarial les invita a conocer los requisitos para participar en el programa de Movilidad Nacional para realizar estadías profesionales en empresas vinculadas con la universidad en la ciudad de Cancún.

### I. Requisitos

- La universidad de procedencia deberá estar vinculada con la Universidad Tecnológica de Cancún a través de un convenio de movilidad.
- Los/as estudiantes interesados/as deberán ser regulares y pasar al cuatrimestre 6to. u 11vo. en el periodo mayo-agosto 2024, para realizar estadías profesionales.
- Contar con un promedio mínimo de 9.0 en el cuatrimestre anterior inmediato.
- Enviar la documentación requerida en el periodo establecido en las bases de esta convocatoria.

### II. Bases

1. Desde el área de Vinculación de la universidad de procedencia, enviar en digital, un oficio dirigido a **Elena Isabel Múgica Silva**, Secretaria de Vinculación, para solicitar la movilidad nacional de estudiantes, con el fin de cursar su Estadía Profesional en Cancún, junto con el listado de estudiantes que contenga lo siguiente:
  - Nombre completo.
  - Carrera y número de matrícula.
  - Promedio del cuatrimestre anterior inmediato.
  - En el caso de las carreras en modalidad BIS (Bilingüe Internacional y Sustentable) se requiere nivel A2 para TSU y B1 para nivel licenciatura/ingeniería comprobable con certificado de TOEFL/TCF.

**“2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”**

Carr. Cancún-Aeropuerto M. 5 L. 1 Smza 299  
Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo C.P. 77560  
Tel. (998) 881 1900      www.utcancun.edu.mx



- Empresas y áreas de interés (mencionar 3 opciones en orden de importancia de acuerdo al catálogo de empresas vinculadas que enviará por correo el área de movilidad nacional).
  - Correo electrónico personal.
  - Número de celular.
2. Enviar la siguiente documentación por cada estudiante inscrito en el programa de movilidad (un archivo por estudiante):
- C.V. en una sola hoja, con fotografía formal, en formato PDF/JPG en un solo archivo (no selfie, ni foto recortada).
  - CURP con formato nuevo, digitalizada.
  - Acta de nacimiento actualizada y digitalizada.
  - Constancia de vigencia del Seguro Social.
  - Documentos en un solo archivo PDF independiente del C.V.



Periodo de recepción de documentos: **del 01 marzo al 12 de abril de 2024.**

### 3. Proceso de inscripción:

- Es requisito indispensable que el/la estudiante se presente en la Universidad Tecnológica de Cancún BIS, en el área de Movilidad Nacional, para realizar su trámite de inscripción de manera personal el día 9 de mayo a las 9:00 horas.
- El costo de inscripción del cuatrimestre para nivel Licenciatura o Ingeniería es de \$3,000.00 y para nivel T.S.U es de \$2,500.00.
- El pago de inscripción del cuatrimestre, se podrá realizar por transferencia bancaria o directamente en la caja de la Universidad Tecnológica de Cancún, en efectivo.
- La universidad de procedencia deberá enviar la constancia de estudios con calificaciones del cuatrimestre previamente concluido, a más tardar el día 8 de mayo.

**Nota:** Las Becas otorgadas en la Universidad de procedencia, no aplican en la movilidad nacional. No se proporcionarán descuentos o prórrogas de pago de inscripción.



Fecha de pago: **del 01 al 09 de mayo de 2024.**

#### 4. Plática de inducción:

- Es requisito indispensable que el/la estudiante se presente en la Universidad Tecnológica de Cancún BIS, para realizar su trámite de inscripción de manera personal, así como recibir la plática de inducción, por lo que debe considerar su llegada a Cancún, cuando menos un día antes de su inscripción.
- El área de Movilidad Nacional, les hará llegar previamente a los/las estudiantes, el itinerario de actividades a realizarse durante el día de su inscripción.
- El/la estudiante deberá presentarse el día de su inscripción con uniforme con logo de su UT de procedencia (Playera, camisa tipo polo, filipina para estudiantes de Gastronomía).
- El día de su inscripción el/la estudiante será asignado a un grupo de clase.
- Se le tomará la fotografía para la credencial de estudiante.
- El/la estudiante contará con seguro facultativo y seguro contra accidentes.
- El/la estudiante firmará una carta compromiso en el área de Movilidad Nacional, en la cual asume: su asistencia a las asesorías académicas, enviar sus avances de memoria, cumplir sus horas de estadía en la empresa y permanecer en Cancún hasta que haya concluido el cuatrimestre.

**Nota:** Se sugiere que cada estudiante tenga una entrevista con el/la psicólogo(a) de su universidad de procedencia, para evitar cancelaciones ya encontrándose en Cancún.

**“2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”**

Carr. Cancún-Aeropuerto M. 5 L. 1 Smza 299  
Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo C.P. 77560  
Tel. (998) 881 1900      [www.utcancun.edu.mx](http://www.utcancun.edu.mx)



### III. Proceso de colocación para la Estadía Profesional

- De acuerdo a la información brindada sobre las empresas y áreas de interés el área de movilidad nacional, gestionará la colocación de los/las estudiantes. Deberán atender las reuniones virtuales que le solicite la empresa, así como enviar los documentos adicionales que le requieran.
- La Dirección de carrera de la Universidad Tecnológica de Cancún, realizará la asignación del/de la asesor(a) académico(a) para el desarrollo del proyecto.
- La asignación del proyecto se realiza hasta que se presente en la empresa y determinen las actividades a realizar.
- El/la estudiante debe considerar los gastos de transportación para acudir a la universidad a la revisión de su memoria una vez a la semana y tomar en cuenta si residirá en Cancún o Playa del Carmen.
- No hay cambios de empresa una vez asignada (sólo en casos extraordinarios).
- Al finalizar la estadía Profesional el/la estudiante deberá entregar el archivo de la memoria terminada a la empresa y a la división de carrera correspondiente, de acuerdo a las características requeridas y que se darán a conocer por medio de correo electrónico por su asesor(a) académico(a).
- Cada estudiante es responsable del lugar donde residirá y deberá considerar solventar el pago de renta, alimentación y transporte durante su estancia en Cancún. La universidad les compartirá un catálogo de posibles viviendas como sugerencia.

### IV. Al término de la Estadía Profesional.

El área de Movilidad Nacional entregará las constancias de calificaciones y la constancia de liberación de estadía profesional a los/las estudiantes una vez que hayan cumplido con su estadía en tiempo y forma, al finalizar el cuatrimestre el 08 de agosto.

### CONTACTOS

Martha E. Lizárraga Dolores  
[mlizarraga@utcancun.edu.mx](mailto:mlizarraga@utcancun.edu.mx)  
(998) 8811900 Ext.1102

Ana Lucia Méndez Estrella  
[estadia@utcancun.edu.mx](mailto:estadia@utcancun.edu.mx)  
(998) 881900 Ext. 1319

**“2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”**

Carr. Cancún-Aeropuerto M. 5 L. 1 Smza 299  
Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo C.P. 77560  
Tel. (998) 881 1900 [www.utcancun.edu.mx](http://www.utcancun.edu.mx)

